



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2019
SDM-SC- 45509

Señor (a):
JAVIER GAVIRIA AREVALO
AV CALLE 6 No 16-60
TELEFONO: 3004315008
EMAIL: juanperez2805@gmail.com
BOGOTA

472	Motivos de Devolución	Devolución	Por Fondo Número
		Revisado	de Recusado
		Concedido	No Concedido
		Revocado	Asunto - Conclusión
	Denegación - Estado		
	No Resolvido		
		Fecha Mayor	
Fecha 1	04/03/19	Fecha 2	
Nombre con Celular	Javier	Nombre de distribución	
C.C.	1022012074	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Carta de fotografía tu curso con solo conducir		

REF: RTA- SDM-46257

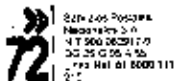
Señor(a) GAVIRIA AREVALO:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 10339089 de 10/13/2015 le informo que se va a estudiar la posibilidad de dárles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



REMITENTE

Abogada Diana Uniza
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - 6320

Id: Diana Uniza - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

teléfono: 13 8 30-70

Id: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511003

Vía: VG22533514400

DESTINATARIO

Abogado Javier Gaviria Arevalo
JEF. GAVIRIA AREVALO

Residencia: AV CALLE 6 No 16 - 60

- 35

Id: BOGOTÁ D.C.

dbogota.gov.co

Departamento: BOGOTÁ D.C.

15

Código Postal: 111411003

Fecha Pre-Admisión:

14-2019 12-7 08

Integración al Sistema de Tránsito y Movilidad

Código de Movilidad: 111411003

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9317

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-46257/ JAVIER GAVIRIA AREVALO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45509 del 04 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-46257.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)